

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLA



ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	4
1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD	4
4. METODOLOGÍA.....	5
5. EVALUACIÓN.....	5
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	7
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	9
10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	9
11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (a partir de 2º).....	10
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	10
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA.....	10
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	11
15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	11
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	11
17. TUTORÍAS	11
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS.....	13
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	16
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO	17
1. OBJETIVOS	17
2. CONTENIDOS	17
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	18

4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
6.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	19
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES	20
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO		21
1.	OBJETIVOS	21
2.	CONTENIDOS	21
3.	SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	21
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
6.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	23
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES	24
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO.....		25
1.	OBJETIVOS	25
2.	CONTENIDOS	25
3.	SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	26
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	27
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
6.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	28
7.	MÍNIMOS EXIGIBLES	28
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO.....		29
1.	OBJETIVOS	29
2.	CONTENIDOS	29
3.	SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	30
4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	31
5.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	31
6.	MÍNIMOS EXIGIBLES	33

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos: Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d. Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e. Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- i. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La enseñanza de instrumentos de cuerda en las enseñanzas elementales, de acuerdo con el Decreto 60/2007, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a. Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del instrumento y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- b. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- c. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- d. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- g. Promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

Los contenidos generales de las Enseñanzas Elementales de Música de instrumentos de cuerda en las enseñanzas elementales aparecen recogidos Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

- Producción del sonido: Estudio en cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos. Posición del instrumento y del arco: Control muscular. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso), y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc.). Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical. Estudio de las posiciones. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

4. METODOLOGÍA

La metodología educativa en estas Enseñanzas Musicales ha de desarrollar la personalidad y la sensibilidad de los alumnos, fomentar la creatividad artística, favorecer la motivación, estimularles ante el hecho artístico relacionado con la música y potenciar el desarrollo de sus posibilidades y aptitudes.

Para ello se deben favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como la utilización de las experiencias, vivencias y conocimientos propios de cada alumno (metodología individualizada y particular).

Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, etc.

5. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas elementales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de

comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará tanto el rendimiento individual como en las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de obtener una calificación negativa en alguno de los trimestres, en el siguiente trimestre, el alumno deberá acreditar el nivel mínimo durante la evaluación continua: en las clases y en la audición interna o examen.

Así mismo, aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a cinco en la evaluación final de Junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de Septiembre.

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Ficha personal del alumno. Para recoger de manera ordenada toda la información que surja en el aula, el profesor dispondrá de un diario de clase para cada alumno, donde se anotarán los datos que resulten relevantes para el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada uno de ellos.
- Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje.
- Audición interna: El profesor tutor y otros profesores de la especialidad harán audiciones con los alumnos, sin carácter público de concierto, en las que evaluarán los estudios y escalas y obras aprendidos en su nivel. La audición interna podrá realizarse de manera individual en clase, si el profesor así lo encuentra necesario (examen).
- Audición Pública*, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Pretenden mostrar el carácter artístico del alumno. Se harán como mínimo dos audiciones públicas* al año y será imprescindible asistir como público a la duración total de las mismas. Los alumnos que no tengan preparadas las piezas para dichas audiciones no tocarán en las mismas.
- Tutorías. Entrevistas con los padres. A principio de curso, a final de curso y durante el mismo. Nos servirán también para recabar información (a la vez que proporcionarla), que puede ayudarnos en el proceso evaluativo del alumno.
- Cuaderno de clase. Para facilitar la autoevaluación y la implicación en el proceso de aprendizaje, cada alumno deberá tener un cuaderno de clase en el que puede recoger todo lo concerniente a la actividad de la asignatura. Éste está pensado para contener los datos organizativos relevantes (contacto del profesor y del centro, horario de tutorías, etc.), el registro de cada clase (actividades realizadas y deberes), las fechas de realización de pruebas u otras actividades especiales, y las observaciones que sean necesarias. Este cuaderno también será utilizado como vía de comunicación con los padres en el caso de que existan problemas de comportamiento o estudio.

- Conversar con los alumnos nos permite saber lo que los alumnos piensan y saben así como sus inquietudes, a través de sus preguntas e intervenciones en clase.
- Participación en las actividades programadas por la especialidad de viola para el curso: ponencias, cursillos, intercambios con alumnos de otros centros, etc.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
2. Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
3. En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
4. Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
5. La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Audiciones internas y exámenes	15%
Trabajo semanal en la clase individual.	70%

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros y el curso del alumno.

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	Postura corporal, plasticidad y colocación de manos muy correcta. Control de afinación y sonido excelente. Interpretación sobresaliente realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención excelente a dinámicas y fraseos. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical, estilo y carácter de la obra. Uso de la memoria en gran parte del repertorio.
7 - 8	Postura corporal, colocación de manos y plasticidad correcta. Evidencia de control de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Tempo adecuado y mantenido desde el punto de vista musical. Capacidad de respuesta al estilo. Uso de la memoria en parte del repertorio
	Postura corporal, plasticidad y colocación de manos dentro del límite de lo correcto. Control adecuado de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica adecuada. Uso básico de las dinámicas y fraseos. Sentido razonable de la continuidad.

5 - 6	Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Uso de la memoria en alguna pieza del repertorio.
4	Colocación de manos, plasticidad y postura corporal por debajo del nivel aceptable. Falta de continuidad con pobre recuperación de los tropiezos. Afinación y ritmo con errores por debajo de los niveles aceptables. Falta de control en los diferentes parámetros implicados en la producción del sonido (velocidad del arco, punto de contacto y peso), lo que se traduce en un sonido pobre y sin calidad mínima. Evidencia de falta de trabajo. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna pieza del repertorio.
2 - 3	Postura corporal, plasticidad y sujeción del arco muy incorrectas. Serias dificultades con las notas y ritmo. Sería falta de control del sonido y la afinación. Interrupciones frecuentes y sin dominio de los pasajes. Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo.
1	No se presenta trabajo alguno.

9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, tres estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.

10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (30%), perderá el derecho a la evaluación continua. Dicho alumno podrá participar en las actividades del centro (conciertos, concursos, intercambios, etc).

El alumno debe realizar una prueba en el mes de junio en la que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. En todo caso el profesor indicará al alumno todo el programa que debe de presentar a dicha prueba y puede estar acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada la prueba.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Escalas y arpeggios utilizando los golpes de arco y combinaciones rítmicas adecuados al curso.
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres piezas u obras, siendo al menos una de ellas interpretada de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del curso presente. El profesor-tutor determinará, por medio de una prueba interna, cuándo el alumno ha superado la asignatura, al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa” El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente. **El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que deban realizar la prueba extraordinaria de septiembre, se examinarán a fin de demostrar que han adquirido los contenidos mínimos exigibles del curso, y presentarán un programa que constará de:

- Escalas y arpegios utilizando los golpes de arco y combinaciones rítmicas adecuados al curso.
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres piezas u obras, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Las escalas, obras y estudios se seleccionarán de entre los trabajados durante el curso. En todo caso, será condición indispensable que el alumno presente la totalidad del repertorio que el tutor indica en el anexo que acompaña al informe de evaluación negativa que se entrega en junio. El profesor puede estar acompañado en la prueba por el jefe de departamento, además de ser grabada.

13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea teórica, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso

tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Aunque haya sido alumno del centro durante las Enseñanzas Elementales de Música, el alumno deberá matricularse para realizar la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira, en este caso, los de 4º de Enseñanzas Elementales. Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira. Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. TUTORÍAS

El tutor tiene la función de orientar y guiar a sus alumnos durante el proceso de aprendizaje, está en contacto directo con las familias y el cuadro de todos los profesores del alumno, con los que recaba información significativa sobre el progreso de cada uno de los alumnos. Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Puede que algunos alumnos tengan necesidades educativas especiales de tipo temporal o permanente, bien debido a aptitudes que sobrepasan la media, bien por limitaciones físicas, sensoriales, afectivo-emocionales, situación socio-familiar, u otros casos de inadaptación (cultural, lingüística...)

Una vez diagnosticadas, dichas necesidades educativas especiales, se diseñará un plan de actuación consensuado con el tutor del alumno y el equipo directivo del centro. En todo caso, la programación está pensada para permitir una selección de contenidos adecuada a las particularidades de cada alumno, de modo que este alcance los objetivos mínimos de la asignatura. Y en el caso de alumnos con Altas Capacidades Intelectuales, el profesor programará de acuerdo a dicha capacidad, con contenidos de niveles superiores. Siempre respetando en lo esencial los objetivos fijados en el Decreto de Currículo de la JCyl.

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas

(supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente**

19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado.

La Clase Colectiva favorece la desinhibición del alumno a la hora de tocar en público y promueve habilidades sociales y la comunicación en grupo desde el principio de las enseñanzas. En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. El profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Como complemento a la formación del alumno, en los cursos 3º y 4º de EE.EE se alternarán las clases colectivas del instrumento propiamente dicha con la actividad de orquesta de cuerda, en fechas que los profesores de dichas colectivas y el equipo directivo fijen.

OBJETIVOS DE LA CLASE COLECTIVA 1º y 2º E.E.

La clase colectiva de viola en las Enseñanzas Elementales pretende contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.

- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
- Aprender a dar entradas para la interpretación conjunta sin director.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y de la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que incluya obras de diferentes estilos musicales.
- Expresarse con sensibilidad musical, para interpretar y disfrutar de la música de las diferentes épocas y estilos.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Educar el sentido crítico musical dentro de la dinámica colectiva.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como en los afectivos.
- Escuchar obras en las que participe la viola a través de audiciones grabadas o conciertos en vivo.

OBJETIVOS DE LA CLASE COLECTIVA Y ORQUESTA DE 3º y 4º E.E.

La clase colectiva y de orquesta en las Enseñanzas Elementales pretende contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Mejorar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- Afianzar el dar entradas para la interpretación conjunta sin director.
- Respetar las normas que rigen la actividad de conjunto y de la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio orquestal que incluya obras de diferentes estilos musicales.
- Expresarse con mayor sensibilidad musical, para interpretar y disfrutar de la música de las diferentes épocas y estilos.
- Hacer de la práctica de la música en colectiva y orquesta una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Educar el sentido crítico musical dentro de la dinámica colectiva y orquestal.
- Respetar y apreciar los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como en los afectivos.

CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA 1º y 2º EE.

- Conocimiento de los aspectos anatómicos que intervienen en la práctica de los distintos instrumentos; haciendo hincapié en el buen control postural a la hora de tocar solo y en grupo.
- Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del grupo de violas.
- Práctica de la interpretación colectiva de patrones rítmicos y melódicos, con y sin instrumento para favorecer la sincronización del grupo.
- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- Desarrollo de la capacidad para afinar en grupo; diferenciación entre oído armónico y melódico.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.

- Experimentación con la improvisación musical estableciendo unos patrones rítmico-melódicos sencillos.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a su ejecución.
- Refuerzo de los aspectos técnicos trabajados en la clase individual de instrumento.
- Actividades de apoyo y refuerzo de aspectos del lenguaje musical.
- Organización del trabajo en grupo. Importancia de la puntualidad y de la colocación del material necesario para la clase entre todos (atriles, sillas).
- Respeto hacia las opiniones e ideas de los miembros del grupo. Desarrollo del oído crítico a la hora de escuchar las interpretaciones colectivas.
- Interés por la realización de audiciones y conciertos. Aprendizaje del protocolo básico de los conciertos (entrada al escenario, salida, saludos)
- Conocimiento de la viola en los distintos géneros y estilos musicales, apreciando sus posibilidades sonoras, técnicas y expresivas.
- Desarrollo de la escucha a los compañeros, el oído crítico y el respeto al trabajo de los demás.

CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA Y ORQUESTA DE 3º y 4º E.E.

- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente tanto en colectiva como en la orquesta formando la sección de viola
- Práctica de la interpretación colectiva de patrones rítmicos y melódicos, con y sin instrumento para favorecer la sincronización del grupo.
- Mejora en la puntualidad y en traer el material necesario (instrumento, partituras) como colocar la clase entre todos (atriles, sillas).
- Avance en la escucha a los compañeros, el oído crítico y el respeto al trabajo de los demás.
- Responsabilidad en el estudio del papel individual para los conciertos organizados.
- Práctica de la interpretación colectiva de patrones rítmicos y melódicos, con y sin instrumento para favorecer la sincronización del grupo.
- Interpretación de un repertorio de diferentes estilos adaptado al nivel de los alumnos
- Realización de audiciones y conciertos. Aprendizaje del protocolo básico de los conciertos (entrada al escenario, salida, saludos)
- Desarrollo de la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo

Valoración de la clase colectiva

En las clases colectivas es importante que el alumno:

- Comprenda y aplique los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- Aplique sus conocimientos técnicos de la clase individual, a la clase colectiva.
- Desarrolle la capacidad para tocar integrado en un grupo escuchando activamente y sometiéndose a las pautas establecidas previamente.
- Sea capaz de escuchar la interpretación conjunta y hacer una valoración objetiva de la ejecución del grupo.
- Desarrolle su capacidad de lectura a primera vista.
- Muestre interés por las actividades propuestas.

Para la consecución de objetivos y contenidos de la clase colectiva en los cursos 3º y 4º de EE.EE, la no asistencia al 70% de las clases de Orquesta de Cuerda, supondrá la no participación del alumno en la actividad o concierto programado por el centro.

REPERTORIO DE LA CLASE COLECTIVA (orientativo)

- Bartok, Béla. Dúos para dos violas. Boosey&Hawkes.
- Blackwell, K & D. Viola Time Joggers. Oxford.
- Blackwell, K & D. Viola time Runners. Oxford.
- Blackwell, K. & D. Viola Time Sprinters. Oxford.
- Chédeville, Philippe Espirit. MerryDances para dos violas. Hug& Co.
- Davey, Peter. Abracadabra Viola. A & C Black.
- Ibáñez- Cursá. La clase colectiva. Rivera Editores.
- Mateu, E. La Viola. Escalas y arpegios. Real Musical.
- Mateu, E. Piezas elementales para dos violas y piano. Vol I y II. Real Musical.
- Martín, Vladimiro. Conjunto instrumental. Vol. 1. Real Musical.
- Mozart, W.A. Twelve Duets. KV 487. Bärenreiter.
- Nelson, Sheila M. Stringsongs. Boosey& Hawkes.
- Nelson, Sheila M. Technitunes. Boosey& Hawkes.
- Nömar, Z. Cantos de España. Real Musical.
- Pleyel. Dúos para dos violas Op. 8. IMC.
- Rolland, Paul. Young Strings in Action. Vol. 1. Boosey&Hawkes.
- Volmer, Berta. Bratschenschule. Vol. 1. Schott.
- VV.AA. Viola. Grado Elemental. Enclave creativa.

REPERTORIO DE LA CLASE DE ORQUESTA (orientativo)

- Playstrings. Music for String orchestra, Chester music
- Nelson , Sheila M. Tunes for my String orchestra, Boosey and Hawkes
- Ferrari. F Christmas Carols for string quartet. Virtual Sheet music
- Manookian, Jeff Album of classical themes for the junior String Orchestra
- Robett D. Mc Cashin , Fandango
- Richard Meyer , Moonlight Rango (The Strictly Strings orchestra Series)
- Bernofsky,Lauren The cuckoo Clock
- Caponegro, John Wooden Shoe Symphony

20.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades previstas son las siguientes:

- Asistencia a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sean de su instrumento o de otros). Asimismo se fomentará la asistencia a los conciertos de la OSCYL, de solistas de la especialidad sobre todo, para lo cual AMPA adquiere entradas a un precio especial y los alumnos asisten acompañados por dos profesores del centro.
- Se pueden organizar actuaciones a cargo de alumnos fuera del entorno habitual del centro en colaboración con el Departamento de Actividades complementarias y extraescolares. El profesor que organiza la actividad es el responsable y debe solicitarlo a la Inspección educativa.

- **Cursos de Interpretación:** (autofinanciados todos ellos con la matrícula del alumnado). Todas las especialidades instrumentales están abiertas a organizar clases magistrales y/o cursos dirigidos a los alumnos, cumpliendo el protocolo de organización. Los profesores y fechas están aún por determinar
- Posibles Clases dentro del programa ERASMUS+.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita desarrollar la técnica y colocar adecuadamente del instrumento.
- b) Colocar la mano derecha en el arco de un modo adecuado y relajado.
- c) Colocar la mano izquierda de un modo adecuado y relajado.
- d) Pasar el arco adecuadamente por todas las cuerdas de la viola y cambiando de una cuerda a otra.
- e) Practicar el detaché, martelé, staccato y legato como golpes de arco básicos.
- f) Desarrollar sensibilidad auditiva que permita distinguir entre sonidos afinados y desafinados.
- g) Interpretar obras sencillas de acuerdo a su nivel.
- h) Aprender a apreciar la viola como instrumento con muchas posibilidades sonoras.

2. CONTENIDOS

- Nociones básicas sobre las características y el mantenimiento del instrumento y el arco.
- Lectura en clave de do en tercera línea relacionándola con la lectura en clave de sol en segunda línea.
- Correcta colocación de la viola y del arco. Asociación de acciones naturales con el hecho de coger la viola y el arco.
- Flexibilidad y relajación muscular como base de una correcta postura a la hora de coger el instrumento.
- Uso y dominio progresivo de las tres primeras formaciones de los dedos en la mano izquierda en la primera posición, (semitono entre segundo y tercer dedos; semitono entre primer y segundo dedos). Colocación adecuada y relajada de los dedos de la mano izquierda.
- Escalas y arpeggios correspondientes a las tres primeras formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- Práctica del detaché, martelé, staccato y legato como golpes de arco básicos.
- Práctica del pizzicato con ambas manos.
- Memorización de fragmentos musicales o piezas sencillas.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- Utilización básica de los matices.
- Ejercicios preparatorios de los cambios de posición.
- Dobles cuerdas con cuerdas al aire y en bordón.
- Protocolo de concierto (saludo, actitud en el escenario, etc.).

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

PRIMER TRIMESTRE

- Conocimiento del instrumento: partes y mantenimiento básico.
- Toma del arco.
- Toma del instrumento.
- Colocación de la mano izquierda y sus dedos para tocar.
- Flexibilidad y relajación muscular como base de una correcta postura a la hora de coger el instrumento.
- Iniciación a la producción de sonido en cuerdas al aire y en las diferentes regiones del arco.
- Ejercitación de todos los dedos de la mano izquierda en pizzicato en formación 1.
- Práctica del pizzicato de mano izquierda.
- Paso del arco por la cuerda.
- Práctica del detaché con distintos ritmos.
- Cambios de cuerda con el arco en notas sueltas.
- Recuperación de arco.
- Trabajo de la afinación.
- Iniciación de lectura en clave de Do en tercera.
- Trabajo de piezas y escalas sencillas en primera posición en formación 1.
- Interpretación de memoria.
- Adquisición de unos buenos hábitos de estudio.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Perfeccionamiento de los aspectos posturales: toma del arco y del instrumento, y colocación de la mano izquierda.
- Continuación en el aprendizaje de la producción del sonido.
- Conocimiento de las distintas zonas del arco y su práctica.
- Trabajo de golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccato y legato.
- Ejercitación de todos los dedos de la mano izquierda con arco en formación 1 y 2 en primera posición.
- Trabajo de escalas de una octava con distintos ritmos y golpes de arco.
- Lectura en clave de Do en tercera.
- Mejora de la afinación.
- Interpretación de piezas y escalas en las formaciones 1 y 2 en primera posición.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación de una pieza en público.
- Mantenimiento de unos buenos hábitos de estudio.

TERCER TRIMESTRE

- Perfeccionamiento de los aspectos posturales: toma del arco y del instrumento, y colocación de la mano izquierda.
- Mejora de la producción del sonido.
- Perfeccionamiento del detaché, martelé, staccato y legato (hasta cuatro notas).
- Realización básica de matices.
- Ejercitación de todos los dedos de la mano izquierda con arco en formaciones 1, 2 y 3 en primera posición.
- Ejercicios preparatorios de tercera posición.
- Trabajo de escalas de dos octavas con distintos ritmos y golpes de arco.

- Trabajo de arpegios y terceras rotas de una y dos octavas.
- Iniciación a las dobles cuerdas con cuerdas al aire.
- Lectura en clave de Do en tercera.
- Iniciación a la lectura a primera vista.
- Afianzamiento de la afinación.
- Interpretación de piezas más complejas en primera posición (formaciones 1, 2 y 3).
- Interpretación en público de una pieza.
- Interpretación de memoria.
- Mantenimiento de unos buenos hábitos de estudio.
- Protocolo de concierto (saludo, actitud en el escenario).

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Coloca correctamente la mano izquierda.
4. Coordina bien ambas manos.
5. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación y sonido.
6. Interpreta en público las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso.
7. Tiene un desarrollo del aprendizaje progresivo individual.
8. Tiene una adecuada actitud positiva, inquietud y espíritu de trabajo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Exámenes	15%
Trabajo en la clase individual.	70%

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Este repertorio es orientativo. El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno.

- Applebaum, S. String tunes. Alfred Publishing.
- Applebaum, Samuel. String Festival Solos. Vol. 1. Alfred Publishing.
- Blackwell, Kathy & David. Viola Time. Oxford University Press.
- Carse, Adam. Viola School of Progressive Studies. Book 1. Stainer & Bell.
- Classens, Henry. L'Alto Classique. Volumen A. M. Combre.
- Cohen, Mary. Superstudies. Book 1. Farber Music.
- Colledge, Katherine & Hugh. Stepping Stones. Boosey & Hawkes.
- Colledge, Katherine & Hugh. Waggon Wheels. Boosey & Hawkes.
- Colledge, Katherine & Hugh. Fast Forward. Boosey & Hawkes.
- Do Minh, Thuan. El Joven Violista. Comunidad de Madrid.
- Elgar, E. Seis Piezas Fáciles. Bosworth.
- Nelson, Sheila M. Right from the Start. Boosey & Hawkes.
- Rolland, Paul. Young Strings in Action. Vol. 1. Boosey & Hawkes.
- Suzuki, S. Suzuki Viola School. Volumen 1. Alfred Publishing.
- Volmer, Berta. Bratschenschule. Vol. 1. Schott.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Escalas y arpeggios utilizando los golpes de arco y combinaciones rítmicas adecuadas al curso.
 - En una octava: Do Mayor, Sol Mayor, Re Mayor (Formación 1).
 - En una octava: La menor.
 - En dos octavas: Do Mayor y Re Mayor.
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres piezas u obras, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de dos escalas, tres estudios y 1 obra adecuados a su nivel.

Además, se considerará mínimo exigible que el alumno toque en dos audiciones públicas.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- a) Asegurar la colocación correcta del instrumento; y ser conscientes de la relajación corporal.
- b) Trabajar todas las formaciones de los dedos de la mano izquierda y comenzar el estudio de la tercera y media posición.
- c) Desarrollar el control progresivo de la distribución del arco.
- d) Desarrollar la memoria mediante la retención de fragmentos musicales y/o piezas sencillas.
- e) Interpretar obras sencillas de acuerdo a su nivel.
- f) Adquirir el hábito de estudiar viola de una manera constante.

2. CONTENIDOS

- Lectura en clave de do en tercera línea.
- Trabajo de la relación entre la clave de do en tercera y la clave de sol.
- Estudio progresivo de todas las formaciones de los dedos de la mano izquierda en la primera posición; práctica con escalas y arpeggios.
- Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda.
- Práctica del detaché, martelé, portato, staccato y legato como golpes de arco básicos.
- Memorización de fragmentos musicales o piezas sencillas.
- Inicio del desarrollo de la velocidad de mano izquierda.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Ejercitación de la improvisación rítmico-melódica a partir de patrones sencillos.
- Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- Iniciación a la tercera posición fija y la media posición.
- Uso de los matices para favorecer el fraseo musical en obras y estudios.
- Valoración del mantenimiento y la limpieza de la viola; y del arco.
- Práctica de los armónicos naturales.
- Iniciación a la tercera posición fija.
- Ejercicios preparatorios de los cambios de posición.
- Continuación del estudio de dobles cuerdas con una cuerda al aire.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

PRIMER TRIMESTRE

- Revisión de los aspectos posturales: toma del arco, toma del instrumento y colocación de la mano izquierda.
- Revisión del paso del arco y la producción sonora.
- Revisión de los hábitos de estudio.
- Valoración del mantenimiento y limpieza de la viola y del arco.
- Ejercitación de las cuatro primeras formaciones de la mano izquierda.
- Dobles cuerdas con cuerda al aire.
- Trabajo de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, portato, staccato y legato, de manera aislada y combinada.
- Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda.
- Trabajo de escalas (formaciones 1, 2 y 3) con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de arpeggios y terceras rotas (formaciones 1, 2 y 3) con distintos ritmos y golpes de arco.
- Iniciación al uso del peso y la cantidad de arco para la producción de dinámicas.
- Lectura en clave de Do en tercera.
- Trabajo de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre.
- Interpretación de memoria.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Revisión de los aspectos posturales: toma del arco, toma del instrumento y colocación de la mano izquierda.
- Revisión del paso del arco y la producción sonora.
- Revisión de los hábitos de estudio.
- Perfeccionamiento de dobles cuerdas con cuerda al aire e iniciación a los acordes.
- Mejora de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, portato, staccato y legato, de manera aislada y combinada.
- Trabajo de bariolages sencillos.
- Trabajo de escalas (todas las formaciones) con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de arpeggios y terceras rotas (todas las formaciones) con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de la agilidad de la mano izquierda.
- Iniciación a los ejercicios de cambios de posición.
- Práctica de armónicos naturales.
- Iniciación a la variación del peso para la realización de arcos irregulares.
- Lectura en clave de Do en tercera.
- Mejora de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en público de una pieza.

TERCER TRIMESTRE

- Mantenimiento de la postura.
- Mantenimiento de unos buenos hábitos de estudio.
- Dobles cuerdas con cuerda al aire y acordes.
- Trabajo de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccato y legato (hasta ocho notas), de manera aislada y combinada.
- Mejora de los bariolages básicos e iniciación a otros más complejos.
- Trabajo de escalas (todas las formaciones) con distintos ritmos y golpes de arco.
- Mejora de la tercera posición fija en ejercicios, escalas, terceras rotas y piezas.

- Iniciación a la media posición.
- Trabajo de la tercera posición fija.
- Mejora de la variación del peso en la realización de arcos irregulares.
- Afianzamiento de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre.
- Trabajo de piezas en clave de Sol.
- Trabajo de la relación entre la clave de Sol y la de Do en tercera.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en público de una pieza.
- Ejercitación de la improvisación rítmica y melódica a partir de patrones sencillos.
- Práctica de la lectura a primera vista.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Coloca correctamente la mano izquierda.
4. Coordina bien ambas manos.
5. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación y sonido.
6. Interpreta en público las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso.
7. Tiene un desarrollo del aprendizaje progresivo individual.
8. Tiene una adecuada actitud positiva, inquietud y espíritu de trabajo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas		15%
Exámenes	15%	
Trabajo en la clase individual.		70%

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Este repertorio es orientativo. El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno.

- Applebaum, Samuel. String Festival Solos. Vol. 1. Alfred Publishing.
- Blackwell, Kathy & David. Viola Time. Oxford University Press.
- Carse, Adam. Viola School of Progressive Studies. Book 1 y 2. Stainer & Bell.
- Classens, Henry. L'Alto Classique. Volumen A. M. Combre.
- Cohen, Mary. Superstudies. Book 1. Farber Music.
- Colledge, Katherine & Hugh. Fast Forward. Boosey & Hawkes.
- Do Minh, Thuan. El Joven Violista. Comunidad de Madrid.
- Elgar, E. Seis Piezas Fáciles. Bosworth.
- Forbes, Watson. Chester Music for Viola. Music Sales.
- Kinsey, Herbert. Elementary Progressive Studies. Volumen 1. ABRSM.
- Küchler, Ferdinand. Concertino Op. 11 en Do M. Arr. C. López.
- Mackay, Neil. Easy Position Tunes for viola. Oxford.
- Suzuki, S. Suzuki Viola School. Volumen 1 y 2. Alfred Publishing.
- Volmer, Berta. Bratschenschule. Vol. 1. Schott.
- Wilkinson, M. First Repertoire for Viola. Vol 1 y 2. Farber Music.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Escalas y arpeggios utilizando los golpes de arco y combinaciones rítmicas adecuados al curso.
 - En dos octavas: Mi b Mayor, Do menor y Fa Mayor o Mi Mayor.
 - En una octava en tercera posición: Fa, Do y Sol Mayor.
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres piezas u obras, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de dos escalas, tres estudios y una obra adecuados a su nivel.

Además, se considerará mínimo exigible que el alumno toque en dos audiciones públicas.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- a) Conseguir una colocación correcta del instrumento que favorezca la asimilación de nuevas dificultades.
- b) Trabajar para el dominio de todas las formaciones de los dedos de la mano izquierda
- c) Mejorar la práctica de los golpes de arco básicos: detaché, legato, portato, martelé y staccato e iniciar el spicatto.
- d) Continuar el trabajo los movimientos del brazo izquierdo para ejecutar cambios de posición e iniciar los necesarios para el vibrato.
- e) Desarrollar la velocidad de la mano izquierda.
- f) Trabajar en la búsqueda de un sonido centrado en cada cuerda.
- g) Entrenar la memoria de un modo progresivo.
- h) Interpretar obras sencillas de acuerdo a su nivel.
- i) Adquirir hábitos de estudio, correctos y eficaces.

2. CONTENIDOS

- Concepto de punto de contacto de cada cuerda.
- Ejercicios para el control básico de la afinación, utilizando intervalos de segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta con respecto a las cuerdas al aire.
- Práctica de los armónicos naturales.
- Continuación del trabajo de las dobles cuerdas.
- Trabajo del cambio de posición, media, segunda y tercera.
- Práctica de la media posición, la segunda y la tercera posición fija.
- Cromatismos con el mismo dedo
- Iniciación al vibrato.
- Práctica del detaché, martelé, portato, staccato y legato como golpes de arco básicos e iniciación al spicatto.
- Trabajo del legato y los bariolages.
- Memorización de piezas sencillas.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de la improvisación rítmico-melódica.
- Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- Uso de los matices para favorecer el fraseo musical en obras y estudios.
- Continuación del trabajo de las dobles cuerdas e iniciación en la práctica de acordes.
- Conocimiento y realización de adornos sencillos.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

PRIMER TRIMESTRE

- Revisión de los aspectos posturales: toma del arco, toma del instrumento y colocación de la mano izquierda.
- Revisión del paso del arco y la producción sonora, haciendo hincapié en el punto de contacto de cada cuerda.
- Revisión de los hábitos de estudio.
- Trabajo de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, portato, staccato y legato, de manera aislada y combinada.
- Perfeccionamiento de la tercera posición fija.
- Iniciación a la segunda posición fija.
- Trabajo de los cambios de posición entre primera y tercera.
- Mejora de la media posición.
- Cromatismos con el mismo dedo.
- Iniciación a los trinos y adornos sencillos.
- Trabajo de las dobles cuerdas con cuerda al aire.
- Trabajo de escalas de dos octavas en tercera posición con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre.
- Interpretación de memoria.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Mantenimiento de la postura, el paso del arco, la producción sonora y los hábitos de estudio.
- Trabajo de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, portato, staccato y legato, de manera aislada y combinada.
- Iniciación a los bariolages en tres cuerdas.
- Iniciación al spiccato.
- Perfeccionamiento de las posiciones fijas hasta la tercera.
- Mejora de los cambios de posición entre primera y tercera.
- Trabajo de las dobles cuerdas: sextas y octavas.
- Trabajo de escalas de dos octavas hasta tercera posición con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en público de una pieza.

TERCER TRIMESTRE

- Mantenimiento de la postura, el paso del arco, la producción sonora y los hábitos de estudio.
- Trabajo de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, portato, staccato y legato (hasta ocho notas), de manera aislada y combinada.
- Mejora de los bariolages y el spiccato.
- Uso de los matices para favorecer el fraseo musical en obras y estudios.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición entre primera y tercera.

- Trabajo de las dobles cuerdas: terceras y acordes.
- Iniciación al vibrato.
- Mejora de los trinos y adornos sencillos.
- Trabajo de escalas de dos octavas con cambios de posición hasta tercera con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en público de una pieza.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de la improvisación rítmica y melódica.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Coloca correctamente la mano izquierda.
4. Coordina bien ambas manos.
5. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación y sonido.
6. Interpreta en público* las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso.
7. Aplica elementos básicos de fraseo: matices, respiraciones, etc.
8. Tiene un desarrollo del aprendizaje progresivo individual.
9. Tiene una adecuada actitud positiva, inquietud y espíritu de trabajo.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Exámenes	15%
Trabajo en la clase individual.	70%

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Este repertorio es orientativo. El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno.

- Carse, Adam. Viola School of Progressive Studies. Book 2 y 3. Stainer & Bell.
- Cohen, Mary. Superstudies. Book 2. Farber Music.
- Hofmann, R. First Studies Op. 86. Kalmus.
- Hofmann, R. Melodic Double-Stop Studies, Op. 96. Viola World.
- Kinsey, H. Easy Progressive Studies. Set II. ABRSM.
- Kinsey, H. Elementary Progressive Studies. Set II y III. ABRSM.
- Laine, F. L'École de l'Alto. Etudes pour le violon. Volumen 1. Gérard.
- Mackay, Neil. Easy Position Tunes for viola. Oxford.
- Mackay, Neil. Position changing for viola. Oxford.
- Nelson, Sheila M. Technitunes. Boosey & Hawkes.
- Sevcik, O. School of technique, Op. 1. Parte 1. Bosworth.
- Volmer, Berta. Bratschenschule. Vol. 1 y 2. Schott.
- Wohlfahrt, F. 60 Estudios Op. 45. Peters.
- Abel, J. Sonata en Re Mayor.
- Abel, Karl Friedrich. Sonata en Do M. Bärenreiter.
- Applebaum, Samuel. String Festival. Vol. 1 y 2.
- Blackwell, Kathy & David. Viola Time. Oxford University Press.
- Cirri, G. Sonata I en Do M. Arr. C. López.
- Classens, Henry. L'Alto Classique. Volumen B y C. M. Combre.
- Forbes, Watson. Chester Music for Viola. Music Sales.
- Suzuki, S. Suzuki Viola School. Volumen 2 y 3. Alfred Publishing.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Escalas y arpeggios utilizando los golpes de arco y combinaciones rítmicas adecuados al curso.
 - En dos octavas: Mi b Mayor (2ª posición fija), Fa Mayor y Sol Mayor (3ª posición fija), Do Mayor y Sol Mayor (1ª y 3ª posiciones).
 - En una octava en una cuerda (1ª y 3ª posiciones): Do Mayor, Sol Mayor, Re Mayor y La Mayor.
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres piezas u obras, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de dos escalas, tres estudios y una obra adecuados a su nivel.

Además, se considerará mínimo exigible que el alumno toque en dos audiciones públicas.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO**1. OBJETIVOS**

- a) Conseguir una colocación correcta del instrumento que favorezca la asimilación de nuevas dificultades.
- b) Trabajar para desarrollar la velocidad de la mano izquierda.
- c) Perfeccionar la práctica de los golpes de arco: detaché, legato, portato, martelé y staccato.
- d) Mejorar la práctica del spiccato.
- e) Practicar los cambios de posición y las posiciones fijas hasta tercera.
- f) Desarrollar la velocidad de la mano izquierda
- g) Practicar el vibrato.
- h) Trabajar en la búsqueda de un sonido centrado en cada cuerda.
- i) Apreciar los diferentes estilos musicales.
- j) Mostrar interés por tocar empleando elementos de fraseo.
- k) Entrenar la memoria.
- l) Adquirir hábitos de estudio, correctos y eficaces.
- m) Participar activamente en la preparación de audiciones y conciertos.

2. CONTENIDOS

- Importancia del control respiratorio a la hora de tocar. Dominio progresivo del pánico escénico.
- Asimilación del concepto “punto de contacto” de cada cuerda.
- Control del sonido en la punta y en el talón del arco.
- Control progresivo de la afinación vinculándola a una producción de un sonido centrado.
- Práctica de escalas cromáticas.
- Ampliación en el trabajo de las dobles cuerdas con respecto al curso anterior.
- Acordes de tres y cuatro notas.
- Ejercicios de articulación de la mano izquierda en legato y con aumento progresivo de la velocidad.
- Ejercicios para la obtención progresiva de un vibrato continuo y regular.
- Control cada vez mayor de los distintos recursos expresivos: acentos, dinámicas, etc.
- Consolidación de la primera, media, segunda y tercera posición, y los cambios entre ellas.
- Consolidación del detaché, portato, martelé y staccato, y mejora del spiccato.
- Trabajo de adornos (trinos, apoyaturas, mordentes).
- Mejora de la lectura a primera vista.
- Lectura en otras claves.
- Práctica de la improvisación rítmico-melódica.
- Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- Características básicas de la música Barroca, Clásica, Romántica y del siglo XX. Señas de identidad de cada una.

- Protocolo de los conciertos y audiciones. Actitud y comportamiento en escena.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

PRIMER TRIMESTRE

- Revisión de la postura, el paso del arco, la producción sonora y los hábitos de estudio.
- Trabajo de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, portato, staccato, spiccato y legato, de manera aislada y combinada.
- Control del sonido en la punta y en el talón.
- Perfeccionamiento de los bariolages.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición hasta tercera posición y de las posiciones fijas.
- Trabajo de los adornos: trinos, apoyaturas y mordentes.
- Trabajo de las dobles cuerda y acordes.
- Iniciación a las extensiones de la mano izquierda.
- Trabajo del vibrato.
- Ejercitación de la velocidad y articulación de la mano izquierda.
- Trabajo de escalas y arpeggios de dos octavas con cambios de posición con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre, demostrando un control de las características básicas de cada estilo.
- Interpretación de memoria.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Revisión de la postura, el paso del arco, la producción sonora y los hábitos de estudio.
- Trabajo de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, portato, staccato, spiccato y legato, de manera aislada y combinada.
- Perfeccionamiento de los bariolages.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición hasta tercera posición y de las posiciones fijas.
- Trabajo de los adornos: trinos, apoyaturas y mordentes.
- Trabajo de las dobles cuerda y acordes.
- Iniciación a las extensiones de la mano izquierda.
- Trabajo del vibrato.
- Ejercitación de la velocidad y articulación de la mano izquierda.
- Trabajo de escalas y arpeggios de dos octavas con cambios de posición con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de escalas cromáticas.
- Trabajo de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre, demostrando un control de las características básicas de cada estilo.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en público de una pieza.
- Lectura de piezas en clave de Sol.

TERCER TRIMESTRE

- Revisión de la postura, el paso del arco, la producción sonora y los hábitos de estudio.
- Trabajo de los golpes de arco básicos: detaché, martelé, staccato, spiccato y legato, de manera aislada y combinada.
- Perfeccionamiento de los bariolages.
- Perfeccionamiento de los cambios de posición hasta tercera posición y de las posiciones fijas.
- Trabajo de los adornos: trinos, apoyaturas y mordentes.
- Control cada vez mayor de los distintos recursos expresivos (acentos, dinámicas, etc.)
- Trabajo de las dobles cuerdas y acordes.
- Iniciación a las extensiones de la mano izquierda.
- Trabajo del vibrato.
- Ejercitación de la velocidad y articulación de la mano izquierda.
- Trabajo de escalas y arpeggios de dos octavas con cambios de posición con distintos ritmos y golpes de arco.
- Trabajo de la afinación.
- Interpretación de obras y estudios adecuados al nivel del trimestre, demostrando un control de las características básicas de cada estilo.
- Interpretación de memoria.
- Interpretación en público de una pieza.
- Trabajo de la lectura a primera vista.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

1. Consigue una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
2. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
3. Coloca correctamente la mano izquierda y es capaz de tocar pasajes con velocidad.
4. Coordina bien ambas manos.
5. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación y sonido.
6. Interpreta en público* las obras programadas, cumpliendo los objetivos y contenidos de su curso.
7. Ejecuta de modo correcto los golpes de arco fundamentales: detaché, martelé, staccato y legato.
8. Aplica elementos básicos de fraseo: matices, respiraciones, etc.
9. Tiene un desarrollo del aprendizaje progresivo individual.
10. Tiene una adecuada actitud positiva, inquietud y espíritu de trabajo

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala,

dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.

- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Exámenes	15%
Trabajo en la clase individual.	70%

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Este repertorio es orientativo. El profesor decidirá el repertorio individualizado de cada alumno.

- Carse, Adam. Viola School of Progressive Studies. Book 3 y 4. Stainer& Bell.
- Cohen, Mary. Superstudies. Book 2. Farber Music.
- Cohen, Mary. Technique takes off. Farber Music.
- Dancla, C. 36 Estudios. Schott.
- Fiocco, P. Allegro en Do M. Alfred Publishing.
- Hofmann, R. First Studies Op. 86. Kalmus.
- Hofmann, R. Melodic Double-Stop Studies, Op. 96. Viola World.
- Kinsey, H. Elementary Progressive Studies. Set II y III. ABRSM.
- Laine, F. L'École de l'Alto. Etudes pour le viole. Volumen 1. Gérard.
- Sevcik, O. School of technique, Op. 1. Parte 1. Bosworth.
- Sevcik, O. School of bowing, Op. 2. Parte 1. Bosworth.
- Trott, J. Melodious Double-Stops. Book 1. Schirmer.
- Volmer, Berta. Bratschenschule. Vol. 1 y 2. Schott.
- Whistler, Harvet S. Introducing the Positions. Volumen 1 y 2. Rubank.
- Wohlfahrt, F. 60 Estudios Op. 45. Peters.
- Baklanova, N. Plyasovaya.
- Barber, B. Solos for Young Violists. Vol. 2 y 3. Summy-Birchard Music.
- Bartok, Béla. Dúos para dos violas. Boosey&Hawkes.
- Bass & Harris. Time Pieces for Viola. Volumen 2. ABRSM.
- Blackwell, Kathy & David. Viola Time. Oxford University Press.
- Breval, J.B. Sonata en Do Mayor.
- Cirri, G. Sonata I en Do M. Arr. C. López.
- Classens, Henry. L'Alto Classique. Volumen B y C. M. Combre.
- Correte, M. Sonata en Si b Mayor. Schott.
- Forbes, Watson. Chester Music for Viola. Music Sales.
- Hummel, B. Sonatina Nº1. Simrock.
- Hummel, B. Kleine Suite. Simrock.
- Kalliwoda, J. Seis Nocturnos, Op. 186. Nº 3. Kalmus.
- Küchler, F. Concertino en Sol M. Op. 11. Bosworth.
- Marcello, B. Sonatas en Do Mayor, Sol Mayor y Mi menor. Internacional.
- Pepusch, J.C. Sonata en Re m. Schott.
- Pleyel. Dúos para dos violas Op. 8. IMC.
- Pracht, R. Piezas fáciles, Op. 32.
- Telemann, C.Ph. Concierto en Sol Mayor. Bärenreiter.
- Rieding, O. Concierto en Si menor. Bosworth.
- Rieding, O. Concertino Op. 25.
- Roche, R y Doury, P. Concertinetto, Nº 6. Combre.
- Seitz, F. Concierto Nº 2, Op. 13. CreativeCommons.
- Seitz, F. Concierto Nº 5, Op. 22. Bärenreiter.
- Suzuki, S. Suzuki Viola School. Volumen 4. Alfred Publishing.

- Valentine, R. Sonata en La menor. Schott.
- VVAA. Alte Meister für Jungespieler. Piezas clásicas fáciles. Arr. J. Palaschko. Schott.

6. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Escalas y arpeggios utilizando los golpes de arco y combinaciones rítmicas adecuados al curso.
 - En dos octavas: Sol Mayor o Sol menor o Do Mayor (1ª y 3ª posición), Re b Mayor (1ª y 3ª posición), La Mayor (1ª y 3ª posición).
- Interpretación de nueve estudios (que incluyan aspectos técnicos diferentes).
- Interpretación de tres piezas u obras, siendo al menos una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, tres estudios y una obra adecuados a su nivel.

Además, se considerará mínimo exigible que el alumno toque en dos audiciones públicas.